



MEMORIA ECONOMICA AÑO FISCAL 2021

**CORPORACION SALUD UN**  
**NIT: 900.578.105 - 0**  
**Cifras expresadas en miles**



## MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### INFORMACIÓN GENERAL

La Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., mediante Resolución No. 1136 del 17 de diciembre de 2012, reconoció la personería jurídica a la Corporación como entidad sin ánimo de lucro, con NIT. 900.578.105-0, que inicialmente se denominaba Corporación Universitaria Nacional, ciencia, Innovación y Tecnología en Salud-CUNCIT` S; según resolución No.0979 del 22 de mayo de 2014, emanada también de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., se aprobó la Reforma cambiando el nombre por el de "Corporación Salud UN".

La Corporación Salud UN es una institución perteneciente al sector salud en los términos de la ley 10 de 1990, democrática y pluralista, de participación mixta, de derecho privado, y sin ánimo de lucro; goza de autonomía administrativa, técnica y financiera y, por consiguiente, en ningún momento, ni sus bienes ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o créditos ingresarán al patrimonio de las personas naturales o jurídicas promotoras y miembros de la Corporación.

La Corporación Salud UN es una institución de seguridad social de tercer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud, que tiene como objeto social principal desarrollar actividades de prestación de servicios de salud, encaminada a la investigación, docencia, servicios y extensión dirigida a sus asociados y beneficiarios, y a la comunidad en general siempre en función del intereses social y del bienestar colectivo.

El área de influencia de la Corporación Salud UN comprende principalmente Bogotá, y en extensión Cundinamarca pero a futuro se visualiza como un hospital con cobertura Nacional. Su condición de hospital de alta complejidad lo convierte en el epicentro de atención de gran volumen de patologías Quirúrgicas, con mayor énfasis en cirugía general, cirugía de cabeza y cuello neurocirugía, ortopedia, cirugía plástica, trasplantes y subespecialidades complementada por servicios altamente tecnificados de radiología, laboratorio clínico, patología, terapia y rehabilitación. La Corporación además de ofrecer servicios altamente especializados, tanto clínicos como quirúrgicos, presta adicionalmente servicios de salud de tipo ambulatorio.



## **MISIÓN**

Somos una entidad autónoma, con la regencia académica de la Universidad Nacional de Colombia, prestamos servicios de salud de calidad superior de forma compasiva y segura, y contribuimos en la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

Investigamos con rigor científico e innovamos a través un equipo interdisciplinario en permanente desarrollo, que busca la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social ambiental.

Nos comprometemos con la humanización en todo nuestro actuar.

## **VISIÓN**

En el 2025 seremos una entidad acreditada y reconocida como Hospital Universitario en el País, que genera conocimiento consolidando su liderazgo en investigación, gracias al impacto de sus publicaciones y a la calificación de sus grupos de investigación.

Desarrollaremos clínicas especializadas que sean modelos y fortalezcan el proceso de atención y formación académica, dando respuesta a necesidades en salud de la sociedad.

Generaremos excedentes operacionales que permitan realizar inversiones para el fortalecimiento de nuestra actividad misional.

## **PROMESA DE SERVICIO**

Ofrecemos servicios en salud integrados, integrales, complejos y de alta calidad, fundamentándonos en los más altos valores éticos, en la excelencia académica y en una óptima experiencia durante su estadía en nuestras instalaciones.

Como hospital centrado en el paciente tenemos el compromiso con la excelencia por lo cual trabajamos en el mejoramiento continuo de nuestros procesos, haciendo énfasis en la seguridad en la atención, contamos con una infraestructura adecuada, tecnología de punta y un equipo humano altamente calificado.

La sinergia entre el conocimiento científico de la Universidad Nacional de Colombia y el enfoque de excelencia y humanización del servicio que tiene la Corporación SALUD UN garantiza contar con un Hospital Universitario de altos estándares de calidad, cuyo objetivo es ofrecer soluciones a todos los problemas de salud, incluyendo aquellos que requieran un alto nivel de complejidad.



Ofrecemos siempre a nuestro pacientes hospitalizados atención personalizada con calidad y Apoyo tecnológico para el diagnóstico y tratamiento, Médicos Especialistas, Docentes de la Universidad Nacional de Colombia en las diferentes especialidades y sub especialidades, personal calificado con experiencia en el manejo del paciente hospitalizado, Médicos hospitalarios, Enfermeras profesionales, Auxiliares de Enfermería, Fisioterapeutas.

## CAPACIDAD INSTALADA

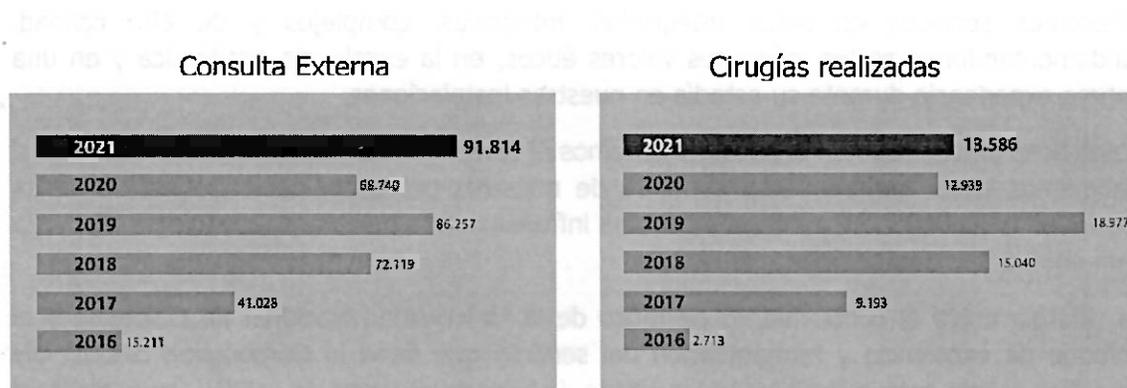
La Corporación cuenta con 185 camas en Hospitalización, 30 en la Unidad de Cuidados Intensivos y 15 camas en la Unidad de Cuidados Intermedios, para un total de 230 camas. Por efecto de la pandemia del COVID-19 la Corporación expandió su capacidad de camas en la Unidad de Cuidados Intensivos para un total de 57 camas.

La Corporación cuenta con 8 quirófanos, 51 consultorios de consulta externa, Salas Hemodinamia, gastroenterología, neumología y salas de procedimientos. Igualmente cuenta con área de rehabilitación.

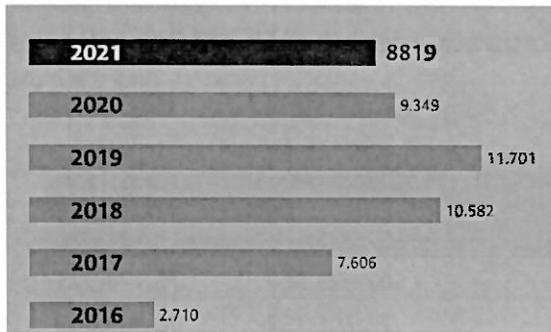
La Corporación cuenta con 101 servicios habilitados, 3 servicios de internación, 25 servicios quirúrgicos, 52 servicios de consulta externa, 20 servicios de apoyo y complementación terapéutica, clasificados por nivel de complejidad alta 30, media 63 y 8 de baja.

## ACTIVIDADES DE GESTION

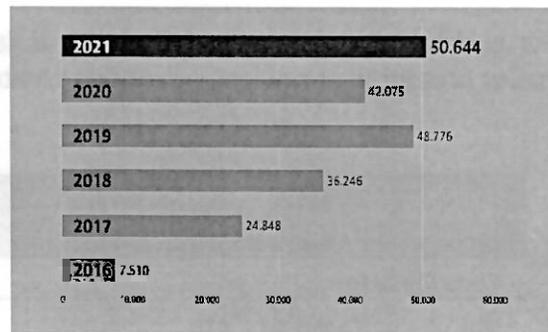
Durante el año 2021, la Corporación salud presenta las siguientes cifras en actividades:



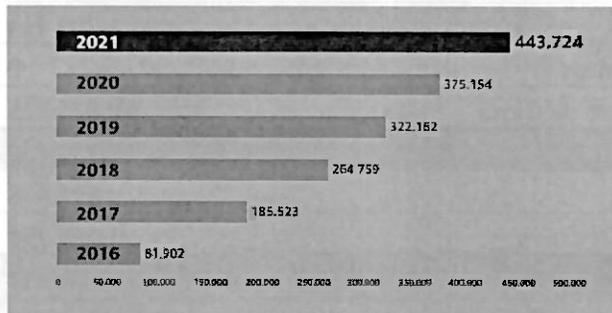
### Egresos Hospitalarios



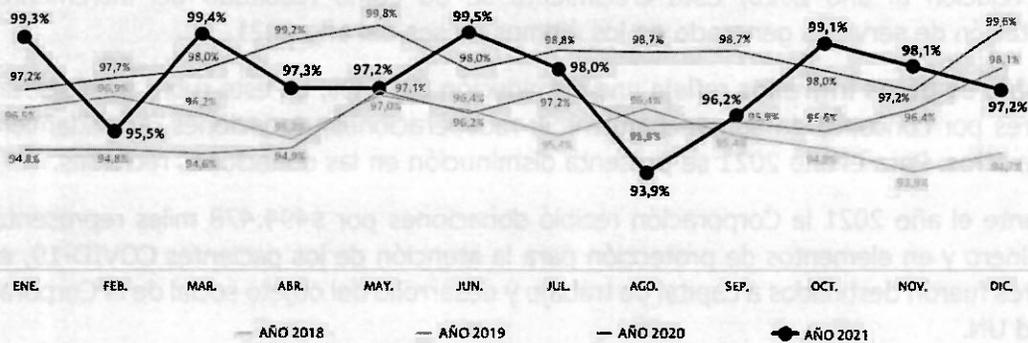
### Imágenes diagnósticas



### Laboratorios realizados



### Indicadores de Satisfacción



## IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE INGRESOS

Por el desarrollo de la actividad meritoria, la Corporación recibió \$158.212.242 miles, los cuales presentan el siguiente comportamiento:

Concepto	2021	2020
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>156.212.242</b>	<b>117.408.424</b>
Consulta externa	107.025.062	73.774.215
Quirófanos y salas de parto	26.701.794	20.755.103
Hospitalización e internación	21.309.590	18.704.532
Otras actividades relacionadas	6.909.580	6.206.658
Apoyo diagnóstico	3.891.617	2.567.834
Apoyo terapéutico	1.200.414	568.269
(-) Menos - Descuentos	0	-124.619
(-) Menos - Deterioro de Glosa	-10.825.815	-5.043.567
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.984.836</b>	<b>4.300.675</b>
Donaciones	494.478	2.898.744
Diversos	1.490.358	1.401.932
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>4.916</b>	<b>27.990</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>158.201.994</b>	<b>121.737.089</b>

Durante el año 2021 **los ingresos Operacionales** provenientes de las actividades asistenciales y docencia sumaron \$156.212.242 miles reflejando un crecimiento del 33% con relación al año 2020; este crecimiento se da como resultado del incremento en prestación de servicios generado en los últimos meses del año 2021.

El rubro de **otros ingresos** refleja una disminución del 54%, en este rubro se registran los valores por concepto de aprovechamientos, recuperaciones, donaciones, arrendamientos, entre otros. Para el año 2021 se presenta disminución en las donaciones recibidas.

Durante el año 2021 la Corporación recibió donaciones por \$494.478 miles representadas en dinero y en elementos de protección para la atención de los pacientes COVID-19, estos valores fueron destinados a capital de trabajo y desarrollo del objeto social de la Corporación Salud UN.

Los **ingresos financieros** para la vigencia 2021 sumaron \$4.916 miles

## DONACIONES RECIBIDAS

Durante el año 2021 la Corporación recibió donaciones por valor de \$494.478 miles las cuales se destinaron al desarrollo de la actividad meritoria:

IDENTIFICACION DEL DONANTE			DONACION	
NIT	Razón Social	Origen	Procedencia	Valor
<b>DONACION EN EFECTIVO</b>				<b>129.464</b>
162155	ORLANDO HERNANDEZ HERNÁNDEZ	PRIVADO	NACIONAL	5.000
11439395	PAULO CESAR CAMACHO CACERES	PRIVADO	NACIONAL	1.009
12550088	FERNANDO PIO DE LA HOZ RESTREPO	PRIVADO	NACIONAL	500
17044766	ANTONIO JOSE ROMERO TELLEZ	PRIVADO	NACIONAL	1.000
17094816	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ AMAYA	PRIVADO	NACIONAL	2.000
19124211	OCTAVIO HENAO ORREGO	PRIVADO	NACIONAL	10.900
19127620	ALBERTO LUIS BARAJAS NOVA	PRIVADO	NACIONAL	1.000
39658062	GLORIA ELIZABETH ANDRADE TRUJILLO	PRIVADO	NACIONAL	500
52144454	CLAUDIA MERCEDES MIRANDA LOZANO	PRIVADO	NACIONAL	500
53107216	LINA ANGELICA BUITRAGO REYES	PRIVADO	NACIONAL	1.000
59820802	SANDRA PATRICIA ALBORNOZ LOPEZ	PRIVADO	NACIONAL	594
79367466	JAIME ENRIQUE BEJARANO LEYVA	PRIVADO	NACIONAL	1.000
79413429	RODRIGO ALEJANDRO PRIETO MENDEZ	PRIVADO	NACIONAL	35.000
79545136	CESAR FRANCISCO AVELLANEDA GUERRERO	PRIVADO	NACIONAL	500
80505132	ALVARO AGUSTIN RODRIGUEZ REYES	PRIVADO	NACIONAL	500
80513213	RICARDO ELIAS BRUGES MAYA	PRIVADO	NACIONAL	500
860074664	GRAN LOGIA DE COLOMBIA	PRIVADO	NACIONAL	60.000
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PUBLICO	NACIONAL	200
900387349	MORENO Y MEJIA SALUD OCUPACIONAL S.A.S	PRIVADO	NACIONAL	500
80913241	CESAR HERNANDO GUZMAN CAMACHO	PRIVADO	NACIONAL	1.600
52557630	LILIANA MARGARITA GARCIA GUTIERREZ	PRIVADO	NACIONAL	200
52318902	CAROLINA ARENAS ESPINOSA	PRIVADO	NACIONAL	450
19388543	HUGO ARMANDO CARDENAS FRANCO	PRIVADO	NACIONAL	100
52021225	MARIA ISABEL GALINDO OÑATE	PRIVADO	NACIONAL	450
32746646	LILIANA DE JESUS EGEA MENDOZA	PRIVADO	NACIONAL	342
1010228237	CATALINA ROJAS ROMERO	PRIVADO	NACIONAL	27
1020729525	MARIANA AMAYA DIAZ	PRIVADO	NACIONAL	27
	< A \$500.000 DONACIÓN COLECTIVA COVID-19	PRIVADO	NACIONAL	4.065
<b>INVENTARIO - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN E INSUMOS PARA ATENCIÓN COVID</b>				<b>365.014</b>
78696551	RUBEN DARIO CARRASQUILLA MELENDEZ	PRIVADO	NACIONAL	5.250
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	PRIVADO	NACIONAL	193.346

860011153	ARL POSITIVA	PRIVADO	NACIONAL	146.516
860026442	B BRAUN MEDICAL SA	PRIVADO	NACIONAL	150
860506831	BIOTRONITECH COLOMBIA SA	PRIVADO	NACIONAL	4.896
890117683	CENTRAL DE COOPERACION DE SERVICIOS INTEGRADOS LIMITADA	PRIVADO	NACIONAL	7.067
900963819	BIONE PHARMA SAS	PRIVADO	NACIONAL	6.000
900998287	INGENIERIA CONSTRUCCIONES MONTAJES MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS	PRIVADO	NACIONAL	41
	< A \$500.000 DONACIÓN COLECTIVA COVID-19	PRIVADO	NACIONAL	1.747
<b>TOTAL DONACIONES</b>				<b>494.478</b>

### **DONACIONES REALIZADAS**

La Corporación Salud UN, durante el año 2021 no efectuó ningún tipo de donaciones a terceros.

### **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y ASIGNACIONES PERMANENTES**

La Corporación Salud UN presenta resultados negativos acumulados por \$9.984.373 miles, y para el año 2021 un resultado fiscal de \$10.061.637 miles, dando como resultado un excedente de \$77.264 miles y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 en el:

#### **"Artículo 1.2.1.5.1.26. Tratamiento de las pérdidas fiscales**

Si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Esta decisión deberá constar en acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal."

#### **"Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial.**

El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial".

Por lo cual:

- Se genera proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- La Corporación durante el año gravable 2021 no ha ejecutado ni liquidado inversiones objeto de revelación para este apartado.

### **MANIFESTACION DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA**

La Corporación Salud UN a la fecha no ha recibido recursos de cooperación internacional no reembolsables.

### **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

La Corporación Salud UN durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, definidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y en los Decretos 1625 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

Dentro de la documentación presentada por la Corporación se anexan los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 - 2020 y el correspondiente informe de gestión.

Atentamente,



**OSCAR ALONSO DUEÑAS A.**

Representante Legal

**Zandra Yaneth  
Guerrero**

Firmado digitalmente por Zandra Yaneth  
Guerrero  
DN: cn=Zandra Yaneth Guerrero, c=CO,  
o=BDO AUDIT SA, ou=Audit &  
Asesorance,  
email=zguerrero@bdo.com.co  
Fecha: 2022.03.30 16:18:20 -0500

**ZANDRA YANETH GUERRERO R.**

Revisor Fiscal

T.P. 47.747-T

Miembro de **BDO Audit S.A.S**



Tel: +57 1 623 0199  
bdo@bdo.com.co  
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8  
Bogotá D.C., Colombia  
Sucursales:  
Cali, Medellín y  
Barranquilla.

## EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

### CORPORACIÓN SALUD UN

NIT: 900.578.105 - 0

#### CERTIFICA:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Dirección la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de validar y certificar las cifras contables presentadas en la memoria económica de la Corporación con corte al 31 de diciembre de 2021

Los registros contables, la elaboración y emisión de los estados financieros como la elaboración de la memoria económica es responsabilidad de la administración de **CORPORACIÓN SALUD UN.**, mi responsabilidad de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios es suscribir lo certificado.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
  - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la elaboración de la memoria económica
  - b. Obtención de los registros contables al 31 de diciembre de 2021 de los saldos de los estados financieros reflejados en la memoria económica.
5. De acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2021, la Corporación Salud UN no efectuó ningún tipo de donaciones a terceros o entidades.
6. Los ingresos por concepto de prestación de servicios de salud, actividad meritoria, reflejados en la memoria económica por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$156.212.242.000)**, cruzan con los registros contables de la Corporación al 31 de diciembre de 2021.
7. Los ingresos por concepto de otros reflejados en la memoria económica por la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.984.836.000)** y los ingresos financieros por **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$4.916.000)**, cruzan con los registros contables de la Corporación al 31 de diciembre de 2021.





8. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2021 los otros ingresos incluyen donaciones recibidas por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$494.478.000)**.
9. Los estados financieros de la Corporación Salud UN, al 31 de diciembre de 2021 no reflejan asignaciones permanentes constituidas, ni asignaciones permanentes en curso y/o pendientes por ejecutar.
10. De acuerdo con registros contables a 31 de diciembre 2021, la Corporación Salud UN no posee inversiones vigentes.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, a solicitud de la administración de la **CORPORACIÓN SALUD UN**, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**.

Zandra Yaneth  
Guerrero

Firmado digitalmente por Zandra Yaneth  
Guerrero  
DN: cn=Zandra Yaneth Guerrero, c=CO,  
o=BDO AUDIT S.A., ou=Audite &  
Assurance,  
email=zguerrero@bdo.com.co  
Fecha: 2022.03.30 16:15:42 -05'00'

**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. No.47747-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.**  
99312-05-3487-22

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
CORPORACION SALUD UN  
NIT: 900.578.105 – 0**

**CERTIFICAN QUE:**

1. La CORPORACION SALUD UN está legalmente constituida mediante resolución 1136 del 17 de diciembre de 2012, emanada por la Secretaria de Salud la cual reconoció personería Jurídica a la entidad denominada Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, innovación y Tecnología en salud – CUNCIT “S”, y que mediante Resolución No. 0979 del 22 de mayo de 2014, expedida por la Secretaria Distrital de Salud se aprobó la reforma estatutaria de acuerdo con la Asamblea Extraordinaria realizada el día 05 de mayo de 2014 con Acta No. 05 en la cual se realiza el cambio de razón social de la entidad por Corporación Salud UN.
2. De acuerdo con los estatutos, el objeto social de la Corporación Salud UN es la prestación de servicios de salud dirigidos a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con criterios de eficiencia, eficacia, promoción, protección y recuperación de la salud, así como el desarrollo de las actividades de investigación, innovación y aplicación en ciencia y tecnología en salud. Por lo tanto, el objeto social de la Corporación es de interés general y de acceso a la comunidad en general, y corresponde a una de las actividades meritorias establecidas en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. De acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos de la Corporación, se establece el manejo de los excedentes los cuales deben ser reinvertidos y no serán distribuidos.
4. De acuerdo con los párrafos 1,2 y 3 anteriores, la Corporación Salud UN ha cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en el artículo 19 y el numeral 13 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 del 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2022, a solicitud de la administración, con destino a LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.



**OSCAR ALONSO DUEÑAS A.**  
Representante Legal

**Zandra Yaneth Guerrero**  
Firmado digitalmente por Zandra Yaneth Guerrero  
DN: cn=Zandra Yaneth Guerrero, o=CO,  
ou=BDO AUDIT SA, ou=Audit &  
Asesorios,  
email=zguerrero@bdo.com.co  
Fecha: 2022.03.30 16:14:55 -05'00'

**ZANDRA YANETH GUERRERO R.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 47.747-T  
Designado por BDO Audit S.A.

**Hospital Universitario Nacional de Colombia**  
Calle 44 # 59 - 75 Bogotá, Colombia  
TEL : 390 48 88  
[www.hun.edu.co](http://www.hun.edu.co)